

Pereira, abril 25 de 2017

Doctor:
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Alcaldía Municipal de Pereira
Señor:
Secretario(a) de Educación Municipal
E. D. D.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **19707-2017**

Fecha: 26/04/2017-16:35:07

Recibido por: IDIB TRÓCHEZ TAQUINAS

Destino: 1.1. Secretaría Privada

Anexos:

Asunto: Derecho de Petición.

Respetado Dr. Juan Pablo,

JOSÉ ORLANDO TORRES CASTAÑO, identificado como aparece al pie de la firma, con domicilio en la ciudad de Pereira, y **dirección de notificación en la calle 19 No. 19 - 34 Of. 304, Corporación Financiera de Occidente, teléfono 3241482**, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 5° y 16 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a su Despacho, para que ordene a quien corresponda me sea entregada la siguiente información:

Si el señor **Jaime Cano Ramírez**, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.103.004, labora para la Administración Municipal, de ser así para que dependencia fue asignado y bajo que modalidad de vinculación, Decreto, Resolución o Contrato, desde y hasta que fecha va dicha vinculación, así también, salario u honorarios que devenga.

Tal información la requiero para adelantar trámites ante la jurisdicción ordinaria.

Atentamente,


JOSÉ ORLANDO TORRES CASTAÑO
C.C. 70.073.572 de Medellín
jojtc@hotmail.com

Copia: Secretaria de Educación.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2017	Número de radicado:	19707
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE ORLANDO TORRES CASTAÑO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo

